



ACTA NUMERO ONCE

Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatan, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria sesión Extraordinaria de la Honorable Corporación Municipal, cuando son las nueve Y treinta minutos (09:30.) de la mañana del día Jueves (**NUEVE 9**) de Abril del dos mil quince (2015), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **DORN ANDY EBANKS EBANKS**, La Vicealcalde Emily Julie Lucas Rivers y los honorables regidores: **MARIA ASUNCION TORRES, MARCOS ANGEL NELSON G. ELSA MARIA GOMEZ CARCAMO, SERGIO ROMERO BENITEZ, F. MARCO TULIO ROMERO, LAURETTA LYNN SANDERS, RAYMOND CHERRINGTON Y JOSE YOVANY SUAZO P.** El comisionado Municipal señor **Rosendo Rosales**.- Los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: **OCTAVIO RODAS Y JANETH WOODS** la Sra. **JANICE JOHNSON** Secretaria Municipal, quien da fe del desarrollo de la siguiente agenda: 1) Comprobación del Quórum. 2) Oración. 3) **TEMA ÚNICO A TRATAR DOMINIO PLENO DE LA SEÑORA AMINTA FERNÁNDEZSOSA**.- 4) Cierre de Sesión.- **El señor Alcalde da la bienvenida** a los Medios de Comunicación y a la Corporación Y los Miembros de la Comisión de Transparencia.- **El señor Alcalde** le cede la palabra a la asesora Legal **ABOG CLAUDETTE MCNEIL**: Quien dice que el dominio pleno fue presentado en el año dos mil nueve (2009) por la misma señora en la Corporación anterior, en el cual el informe técnico fue denegado en virtud de que es un lote de agua, y si bien es cierto esta relleno pero es considerado lote de agua, y que en el dos mil quince se vuelve a presentar a través de su apoderado legal el **ABOG SILVERIO FLORES GARCIA**, en las mismas condiciones en el informe técnico la ingeniera lo denegó en virtud de que es un lote de agua, la asesora legal manifiesta que (Es prohibido titular lotes de agua), so pena para cada Regidor o Alcalde que apruebe una acción criminal.- La asesora legal expresa que no se le podría dar un certificado catastral a la señora **AMINTA** porque el sistema no lo admite.- **La asesora legal** le dice a los regidores que ellos tiene la última palabra.- **El abog Marvin**, manifiesta que tal y como lo ha expresado la **ABOGADA CLAUDETTE** en efecto esa área es catalogada como lote de agua, y la Ley dice que aunque sea artificial o natural es considerado lote de agua, y aunque se extendiera el Dominio Pleno, en el Registro se lo van a denegar porque es un lote de agua.- **La regidora Asunción**; Dice que ellos como regidores no pueden ir a favor de algo en lo que pueden ir presos.- **El regidor Sergio** manifiesta que él tenía la voluntad de apoyar, pero que ya escuchando a la abogada no lo apoyaría porque así como dijo ella podía incurrir en una demanda y que él respeta las recomendaciones de la asesora legal.- **El regidor Yovany**; **Expresa** que lo único que queda es acatar la Ley y que él estaba de acuerdo en darle su Dominio Pleno, siempre y cuando vaya por el camino legal, pero que aunque nosotros como regidores quisiéramos, no podemos ya que el veredicto final es contundente y que la Ley es dura pero hay que apegarse a ella - **El regidor Marcos** dice que hay otras personas que son recientes y que han construidos en las aguas y que nadie les ha dicho nada.- **La regidora Elsa** dice que siente en no poderlos apoyar.- **El regidor Marcos Tulio** manifiesta que da pesar pero que la Ley hay que respetarla **El regidor Raymond dice**: Que el respeta la opinión del departamento legal, ya que ellos están aquí para orientarnos en la forma correcta con el propósito de que no hayan danos superiores por decisiones incorrectas, y que está de acuerdo en no apoyar porque estaríamos violentando la Ley.- **La regidora Loretta** dice: Que lamentablemente no se puede.- **El señor Alcalde** dice que lo único que corresponde en estos momentos

es levantar el acta y comunicárselo a él y que en base a la Ley y en los fundamentos implícitos del derecho **NO TUVO UNA APROBACIÓN LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO**, y que lamentamos no poder Aprobar el Dominio Pleno en este día en vista de tener obstáculos legales, y la Corporación en pleno no puede tomar una decisión de Aprobar el Dominio Pleno, en vista de que técnicamente se considera lote de agua y es terreno Nacional y parte de la Soberanía de la Republica de Honduras.-**El comisionado Municipal** de transparencia manifiesta que visito al señor Juez de Letras Departamental, porque él fue que conoció el hecho cuando se solicitó el dominio pleno cuando nosotros éramos regidores incluso el señor **GLENN SOLOMON** era compañero nuestro cuando el pidió dominio pleno pero como ya había una denuncia en el Ministerio Publico el señor Juez inmediatamente se comunicó con la abog **VERA** y dijo que en ningún momento se le podía otorgar el dominio pleno.- El señor **OCTAVIO RODAS** dice que la decisión ha sido acertada y que han tomado una buena decisión.- **RESOLUCION: Una vez escuchada la opinión del Departamento Legal.- El Alcalde y todos los Regidores presentes, tomaron la decisión de NO APROBAR LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL POR LA SENORA AMINTA FERNANDEZ SOSA EN VISTA DE QUE TECNICAMENTE SE CONSIDERA LOTE DE AGUA Y ES TERRENO NACIONAL:PUNTO: CUATRO.- Cierre de sesión.-** No habiendo más que tratar el Señor **Alcalde** Municipal dice se cierra la sesión cuando son las diez de la mañana (10:00 a.m.) Procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a redactar la presente acta que contiene una relación sucinta y precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar, cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su firma.-



[Signature]
 Don Andy Ebanks Ebanks
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Emily Lucas Rivers
 Vicealcaldesa

[Signature]
 María Asunción Torres
 Regidora Municipal

[Signature]
 Raymond Cherrington
 Regidor Municipal

[Signature]
 Marcos Ángel Nelson,
 Regidor Municipal

[Signature]
 Sergio Romero Benítez,
 Regidor Municipal

[Signature]
 Lauretta Lynn Sanders
 Regidora Municipal

[Signature]
 Marco Tulio Romero
 Regidor Municipal

[Signature]
 Elsa María G. Cárcamo
 Regidor Municipal

[Signature]
 Yovany Suazo P.
 Regidor Municipal



[Signature]
 Janice Johnson
 Secretaria Municipal

ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL ACTA NUMERO **ONCE** DE SESION EXTRAORDINARIA DE CORPORACION CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL 2015.